

ALVARO LORDUY BENEDETTI

Asesorías Contables, Financieras, Revisoría Fiscal, Auditorías.
Daniel Lemaitre Calle 69B N° 14-41 Teléfono 6663551- Cel. 300-8613139

El suscrito Contador Público, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.088.986 de Cartagena, con tarjeta profesional N° 24191-T, expedida por la Junta Central de Contadores, en uso de mis facultades:

CERTIFICO

Que el apartamento EDIFICO ALTAMAR AP 21B, localizado en el Brr Marbella en Cartagena, con matricula N° 09-394813-02 de la Cámara de Comercio de Cartagena, de propiedad del señor CARLOS JOSE STEER FUENTES, identificado con Nit N° 19398661-6, Registro Nacional de Turismo N° 58345 del 05/06/2018, como ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE VIVIENDA TURISTICA, en razón a documentos y registros que he tenido a la vista, no tiene la calidad de APORTANTE DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO, por el año gravable de 2019 ya que no cumple con el tope de ventas superiores a 50 smImv en el año 2018 y en consecuencia no se encuentran en la obligación de pagar y tampoco de presentar la liquidación en cero por el año 2019, en atención a las leyes, decretos y resoluciones que le reglamentan.

Para constancia se expide esta certificación en Cartagena de Indias, a los 22 días del mes de Enero de 2019.


ALVARO DEL C. LORDUY BENEDETTI
Contador Público T.P. 24191-T
C.C. 9.088.986

ALVARO LORDUY BENEDETTI

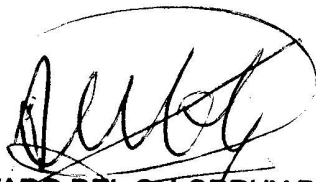
**Asesorías Contables, Financieras, Revisoría Fiscal, Auditorías.
Daniel Lemaitre Calle 69B N° 14-41 Teléfono 6663551- Cel. 300-8613139**

El suscrito Contador Público, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.088.986 de Cartagena, con tarjeta profesional N° 24191-T, expedida por la Junta Central de Contadores, en uso de mis facultades:

CERTIFICO

Que el apartamento EDIFICO ALTAMAR AP 21B1, localizado en el Brr Marbella en Cartagena, con matricula N° 09-395797-02 de la Cámara de Comercio de Cartagena, de propiedad del señor CARLOS JOSE STEER FUENTES, identificado con Nit N° 19398661-6, Registro Nacional de Turismo N° 58175 del 29/05/2018, como ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE VIVIENDA TURISTICA, en razón a documentos y registros que he tenido a la vista, no tiene la calidad de APORTANTE DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO, por el año gravable de 2019 ya que no cumple con el tope de ventas superiores a 50 smlmv en el año 2018 y en consecuencia no se encuentran en la obligación de pagar y tampoco de presentar la liquidación en cero por el año 2019, en atención a las leyes, decretos y resoluciones que le reglamentan.

Para constancia se expide esta certificación en Cartagena de Indias, a los 22 días del mes de Enero de 2019.



ALVARO DEL C. LORDUY BENEDETTI
Contador Público T.P. 24191-T
C.C. 9.088.986

Cartagena, 23 de Enero de 2019

Señores
FONTUR
Bogota

Respetados señores:

Como propietario, administrador de los apartamentos, EDIFICIO ALTAMAR AP 21B y 21B1, localizado en el barrio Marbella en Cartagena, con Registro Nacional de Turismo No 58345 Y 58175 respectivamente, con relación a la CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO de los años 2019, no tengo la calidad de aportante por este año. En razón a ello, anexo certificación expedida por contador público y certificado cámara de comercio vigente.

Cordialmente,



CARLOS JOSE STEER FUENTES
C.C. No 19398661

Ministerio de Hacienda Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



24191-T

ALVARO DEL CRISTO
LORDUY BEHEDETTI
C.C. 9865936
RESOLUCION INSCRIPCION 1491
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FECHA 28/06/89

[Handwritten signature]

0100310



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1950.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.